

PRESIDENT PETROLEUM S.A.

Informe de Revisión de períodos intermedios de los
Auditores Independientes

Estados Contables al 31 de marzo de 2024 y 31 de
diciembre de 2023

Informe del Síndico

PRESIDENT PETROLEUM S.A.

Av. Leandro N. Alem 592 - Piso 6° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO N° 14 y 13 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024 Y 2023

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Actividad principal: desarrollo, gestión, dirección, explotación y asesoramiento de proyectos energéticos.

Fecha del estatuto social: 8 de junio de 2011.

Fecha de inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio: 17 de junio de 2011.

Fechas de últimas modificaciones del estatuto: 28 de mayo de 2019.

Número de registro en la Inspección General de Justicia ("I.G.J."): 11.744 - Libro 55, Tomo de Sociedades por Acciones.
Número correlativo: 1.843.891

Fecha de finalización del plazo social: 17 de junio de 2110.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL AL 31 DE MARZO DE 2024

(expresado en pesos, Nota 2.I y 2.II)

**Suscripto, emitido e
integrado
(Nota 6)**

Acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal 1 cada una, con derecho a un voto por acción

7.673.636.531

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de mayo de 2024



Eduardo G. Cariglino
Sindico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de mayo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Alejandro Fortin
Vicepresidente

PRESIDENT PETROLEUM S.A.**BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(expresados en pesos, Nota 2.I y 2.II)

	31-03-2024	31-12-2023
Activo corriente		
Caja y bancos (Nota 4.a)	1.920.240	18.955.501
Inversiones (Nota 4.b)	648.253.554	349.729.739
Créditos por ventas (Nota 4.c)	1.747.681.438	2.621.941.388
Otros créditos (Nota 4.d)	7.824.660.429	10.866.653.543
Bienes de cambio (Nota 4.e)	948.624.861	1.876.877.545
Total del activo corriente	11.171.140.522	15.734.157.716
Activo no corriente		
Otros créditos (Nota 4.d)	31.404.883	61.881.141
Bienes de uso (Nota 4.f)	89.860.057.246	97.710.860.267
Activos intangibles (Nota 4.g)	131.399.034	140.965.872
Subtotal del activo no corriente	90.022.861.163	97.913.707.280
Llave de negocio (Nota 4.h)	(12.657.405.194)	(12.799.736.273)
Total del activo no corriente	77.365.455.969	85.113.971.007
Total del activo	88.536.596.491	100.848.128.723
Pasivo corriente		
Deudas comerciales (Nota 4.i)	3.070.816.698	3.282.883.938
Deudas fiscales (Nota 4.j)	430.946.416	483.180.414
Deudas sociales (Nota 4.k)	657.080.979	410.356.335
Préstamos (Nota 4.l)	28.000.078.698	34.014.636.481
Total del pasivo corriente	32.158.922.791	38.191.057.168
Pasivo no corriente		
Deudas fiscales (Nota 4.j)	36.562.668	51.562.129
Deudas sociales (Nota 4.k)	1.936.359	3.749.199
Préstamos (Nota 4.l)	16.100.884.775	30.677.145.343
Otras deudas (Nota 4.m)	22.278.022.422	17.854.021.098
Total del pasivo no corriente	38.417.406.224	48.586.477.769
Total del pasivo	70.576.329.015	86.777.534.937
Total del patrimonio neto (según estados respectivos)	17.960.267.476	14.070.593.786
Total del pasivo y patrimonio neto	88.536.596.491	100.848.128.723

Las Notas 1 a 15 y los Anexos I a VI son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de mayo de 2024



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de mayo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Alejandro Fortin
Vicepresidente

PRESIDENT PETROLEUM S.A.**ESTADO DE RESULTADO****POR EL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023**

(expresados en pesos, Nota 2.I y 2.II)

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-03-2023</u>
Ventas	7.388.561.000	7.212.597.053
Costo de ventas (Anexo III)	<u>(12.608.182.387)</u>	<u>(7.399.940.585)</u>
(Pérdida) bruta	(5.219.621.387)	(187.343.532)
Gastos de administración y comercialización (Anexo IV)	<u>(1.007.700.635)</u>	<u>(1.289.235.190)</u>
(Pérdida) operativa	(6.227.322.022)	(1.476.578.722)
Resultados financieros, netos (Nota 4.n)	19.116.971.128	3.392.557.110
Otros ingreso y egresos, netos (Nota 4.o)	<u>920.776.978</u>	<u>(162.443)</u>
Ganancia neta antes de impuesto a las ganancias	13.810.426.084	1.915.815.945
Impuesto a las ganancias (Nota 4.p)	<u>(9.920.752.394)</u>	<u>(2.218.794.946)</u>
Ganancia / (Pérdida) neta de los períodos	<u>3.889.673.690</u>	<u>(302.979.001)</u>

Las Notas 1 a 15 y los Anexos I a VI son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de mayo de 2024



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de mayo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Alejandro Fortin
Vicepresidente

PRESIDENT PETROLEUM S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023
 (expresados en pesos, Nota 2.I y 2.II)

	2024					2023	
	Aporte de los propietarios		Reservas		Resultados no asignados	Total	Total
	Capital suscrito	Ajuste de capital	Reserva Legal	Reserva Facultativa			
Saldos al inicio de los ejercicios	7.673.636.531	20.796.957.507	591.570.809	11.239.845.407	(26.231.416.468)	14.070.593.786	24.274.158.115
Resultado neto de período	-	-	-	-	3.889.673.690	3.889.673.690	(302.979.001)
Saldos al 31 de marzo	7.673.636.531	20.796.957.507	591.570.809	11.239.845.407	(22.341.742.778)	17.960.267.476	23.971.179.114

Las Notas 1 a 15 y los Anexos I a VI son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de mayo de 2024



Eduardo G. Cariglino
Sindico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de mayo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Alejandro Fortin
Vicepresidente

PRESIDENT PETROLEUM S.A.**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023**

(expresados en pesos, Nota 2.I y 2.II)

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-03-2023</u>
VARIACION NETA DEL EFECTIVO ⁽¹⁾		
Efectivo al inicio de los ejercicios ⁽¹⁾	368.685.240	850.276.815
Efectivo al cierre de los períodos ⁽¹⁾	<u>650.173.794</u>	<u>52.303.675</u>
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	<u>281.488.554</u>	<u>(797.973.140)</u>
EFFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES		
Ganancia / (Pérdida) neta de los períodos	3.889.673.690	(302.979.001)
Ajustes para conciliar la ganancia / (pérdida) neta con el efectivo aplicado a las operaciones:		
Depreciaciones de bienes de uso	8.272.755.271	3.240.154.491
Amortizaciones de bienes intangibles	9.566.837	5.093.342
Consumo de Materiales	308.175.286	265.561.738
Amortización de llave	(142.331.079)	(79.850.630)
Impuesto a las ganancias	9.920.752.394	2.218.794.946
Intereses, diferencia de cambio y otros	(22.164.664.955)	(2.254.251.277)
Recupero previsión por desvalorización de Bienes de Uso	-	-
Cambios en activos y pasivos, netos:		
Créditos por ventas	874.259.950	(449.335.436)
Otros créditos	3.072.469.372	(331.286.389)
Bienes de cambio	928.252.684	(23.114.386)
Deudas comerciales	(212.067.240)	1.014.426.308
Deudas fiscales	(67.233.459)	(106.846.325)
Deudas sociales	244.911.804	121.488.037
Otras deudas	(5.496.751.070)	(2.107.164.023)
Efectivo neto generado por las operaciones	<u>(562.230.515)</u>	<u>1.210.691.395</u>
EFFECTIVO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisición de bienes de uso	(730.127.535)	(1.726.928.258)
Adquisición de activos intangibles	-	-
Baja de Bienes de uso	-	-
Baja de activos intangibles	-	-
Efectivo (aplicado) a las actividades de inversión	<u>(730.127.535)</u>	<u>(1.726.928.258)</u>
EFFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Prestamos obtenidos	5.364.844.837	4.307.562.381
Pagos de capital e intereses	(3.790.998.233)	(4.589.298.658)
Aporte de Capital	-	-
Efectivo generado por las actividades de financiación	<u>1.573.846.604</u>	<u>(281.736.277)</u>
Variación neta del efectivo	<u>(281.488.554)</u>	<u>(797.973.140)</u>

(1) Se considera efectivo a caja y bancos, e inversiones, con vencimiento menor a 3 meses.

Las Notas 1 a 15 y los Anexos I a VI son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 03 de mayo de 2024Eduardo G. Carigliano
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de mayo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240Alejandro Fortin
Vicepresidente

PRESIDENT PETROLEUM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
POR EL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024

(cifras expresadas en pesos Nota 2.II, excepto donde se indica en forma expresa)

1. ANTECEDENTES Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

President Petroleum S.A. ("President", la "Sociedad" o la "Compañía") se constituyó el 8 de junio de 2011 bajo su original denominación Onda Lumini Energía S.A. con el objeto de dedicarse al desarrollo, gestión, dirección, asesoramiento, inversión, explotación, financiación y venta de proyectos energéticos.

Concesión Área Puesto Guardián:

Con fecha 29 de julio de 2014, President, adquirió el 100% de la Concesión Área Puesto Guardián, quedando a su cargo la operación de la misma. Los activos netos adquiridos se valoraron a sus valores corrientes, los cuales se determinaron utilizando un modelo de flujos netos de fondos descontados basados en precios futuros y proyecciones de costos. La Sociedad utilizó un informe de reservas independiente a la fecha de adquisición. Dado que el costo de la adquisición fue inferior al importe de los activos netos identificables, la Sociedad siguiendo lo establecido en las normas contables profesionales vigentes registró al 31 de diciembre de 2014 una llave de negocio negativa.

Con fecha 24 de agosto de 2015 se firmó con la Secretaria de Energía de la Provincia de Salta un nuevo Acta Acuerdo, cuyo aspecto más relevante fue la conversión del área de concesión en un área de desarrollo no convencional y por un plazo de 35 años. Consecuentemente la concesión fue extendida hasta agosto de 2050.

El 12 de julio de 2018, se firmó el Acta Acuerdo de pago por la finalización del plazo del Plan Piloto del Acta Acuerdo firmada el 24 de agosto de 2015, mencionada en el párrafo anterior.

Permisos de exploración Áreas Matorras y Ocultar

El 4 de septiembre de 2012 fueron publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta los Decretos provinciales N° 2495/12 y 2491/12 por los cuales se otorgó a las empresas Tripetrol Petroleum S.A., Petrolera San José S.A. y President Petroleum S.A. permisos de exploración en las áreas Ocultar y Matorras, respectivamente. Ambas áreas están ubicadas en la Provincia de Salta y tienen superficies aproximadas de 733,925 km² y 1.469,076 km². La inversión inicial prevista para cada una de estas concesiones es de U\$S 2 millones (U\$S 4 millones en total), los cuales serán aplicados a una primera fase de adquisición y reprocesamiento de sísmica. Según el pliego de condiciones de la licitación adjudicada, ésta primera fase de exploración podrá durar hasta 3 años, luego se pasará a una segunda etapa de exploración de hasta 2 años de duración y finalmente al último período exploratorio de hasta 1 año de duración. El 18 de junio de 2015 fueron publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta los Decretos provinciales N° 2170 y 2172 por los cuales se autorizó a las empresas Tripetrol Petroleum S.A. y Petrolera San José S.A. a ceder el 100% de sus permisos de exploración en las áreas Ocultar y Matorras a favor de President Petroleum S.A., respectivamente. En abril de 2016 fueron publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta los Decretos provinciales N° 339/16 y 387/16 por los cuales se otorgó la extensión del primer período exploratorio de las áreas Ocultar y Matorras por el término de 18 meses contados a partir de su vencimiento de acuerdo a los Decretos N° 2495/12 y 2491/12, respectivamente. A través de los Decretos provinciales N° 1.147/17 y 1145/17, ambos de fecha 28 de agosto de 2017, los permisos fueron prorrogados por 18 meses adicionales. Posteriormente, a través de los Decretos provinciales N° 236/19 y 241/19, ambos de fecha 15 de febrero de 2019, los permisos fueron prorrogados por 18 meses adicionales para ambas áreas. Luego, con fecha 29 de mayo de 2020 a través de los Decretos provinciales N° 334/20 y 331/20 se extendieron los permisos para ambas áreas por 12 meses. Con fecha 24 de enero del 2022, se publicó el decreto N° 50/2022 mediante el cual se declararon extinguidos de pleno derecho los permisos de Exploración otorgados mediante Decretos 2491/12 y 2495/12 y en consecuencia se revirtieron las áreas hidrocarburíferas denominadas Matorras y Ocultar. El compromiso de inversión pendiente determinado es la suma de USD 2.609.000 (Dólares Estadounidenses Dos Millones Seiscientos Nueve Mil). Dichos compromisos en las áreas mencionadas se han transferido a la concesión Puesto Guardián.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de mayo de 2024



Eduardo G. Cariglino
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de mayo de 2024
 CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Alejandro Fortin
 Vicepresidente

Permiso de exploración Área Angostura

Con fecha 12 de noviembre de 2019, mediante Decreto provincial N° 1571, la Provincia de Río Negro autorizó a la empresa Compañía General de Combustibles S.A., en su carácter de titular del Permiso Exploratorio sobre el Área “Angostura” a ceder el total de los derechos y obligaciones emergentes de dicho Permiso a favor de la Sociedad, conforme art 72 de la Ley N° 17.319. De acuerdo a escritura definitiva de cesión de fecha 29 de noviembre de 2019, se otorgó a la Sociedad el pase al Segundo Período Exploratorio sobre el área “Angostura” por un plazo de vigencia de 4 años, conforme el art. 23 de la Ley N° 17.319, contados a partir de la presentación ante la autoridad de aplicación de la escritura definitiva de cesión, con lo cual el mismo vence el 9 de diciembre de 2023.

Con fecha 9 de diciembre de 2023, se perfeccionó el vencimiento del Permiso Exploratorio del área Angostura adjudicado por la provincia de Río Negro mediante el decreto 1571/2019, revirtiéndose dicha área a la Provincia. Con fecha 13 de diciembre de 2023, se hizo entrega del área a la provincia de Río Negro sin cargo alguno, de pleno derecho, y libre de todo gravamen, conforme acta de inspección N° 004570. Finalmente mediante Decreto 137/24 de fecha 22 de febrero del 2024 se autorizó la reversión total del área Angostura, quedando perfeccionada la devolución del área.

Concesión de Explotación Área Puesto Flores / Estancia Vieja:

El Área de Puesto Flores/Estancia Vieja fue inicialmente explotada por YPF, hasta que el 27 de febrero de 1998 por Decisión Administrativa N° 162, se autorizó a YPF a ceder el 100% de su participación en favor de AEC Argentina S.A., actual Alberta Energy Company Argentina S.A., quedando perfeccionada la cesión en 1999. En el año 2001, Alberta Energy Company Argentina S.A. fue autorizada mediante Decisión Administrativa N° 8/2001 a ceder el total de sus derechos sobre la concesión de explotación del Área Puesto Flores/Estancia Vieja en favor de Chevron San Jorge S.A.

El 15 de septiembre de 2017, mediante Decreto Provincial N° 698, la Provincia de Río Negro autorizó a Chevron San Jorge S.A. en su carácter de titular de la concesión de explotación sobre el Área Puesto Flores/Estancia Vieja a ceder el total de sus derechos y obligaciones emergentes de dicha concesión en favor de President Petroleum S.A.

El 20 de septiembre de 2017, la Sociedad celebró con la Provincia de Río Negro un acuerdo de renegociación de la concesión de explotación. Dicho acuerdo tuvo como objeto principal la prórroga de la concesión de explotación por el plazo de 10 años, contados a partir del vencimiento del plazo de la concesión original, con lo cual la misma vence el día 14 de noviembre de 2027 y también la cesión de un 10% del interés en el Área a EDHIPSA, la empresa de energía provincial. Este acuerdo fue ratificado por la Legislatura Provincial (Ley 5251 publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro el 11/12/17).

El 3 de mayo de 2018, se instrumentó la conformación de una Unión Transitoria (UT) en asociación con la Empresa de Desarrollo Hidrocarburífero Provincial S.A. (EDHIPSA) (Nota 7).

Concesión de Explotación Áreas Puesto Prado y Las Bases:

La Sociedad resultó adjudicataria de la concesión de explotación de las áreas Puesto Prado y Las Bases mediante el Decreto N° 1507/18 del 8 de noviembre de 2018 por el plazo de 10 años.

Las concesiones, las cuales son adyacentes al área hidrocarburífera “Puesto Flores – Estancia Vieja”, incluyen el acceso a las reservas, infraestructura y a un oleoducto estratégico.

Con fecha 18 de diciembre de 2018, se firmaron los contratos de Concesión de Explotación y se constituyeron las UT Puesto Prado y Las Bases. Ambas con una participación de President Petroleum S.A. del 90% y de EDHIPSA, la empresa de energía provincial, del 10% restante (Nota 8).

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de mayo de 2024



Eduardo G. Carigliano
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de mayo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Alejandro Fortin
Vicepresidente

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

I. Normas profesionales aplicables

Los estados contables de President Petroleum S.A. (la "Sociedad") por el período económico finalizado el 31 de marzo de 2024 han sido preparados y expuestos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

II. Información contable ajustada por inflación

Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2001, se discontinuó la reexpresión de estados contables, debido a la existencia de un período de estabilidad monetaria y conforme a las disposiciones del Decreto N° 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN). Desde el 1 de enero de 2002 y hasta el 28 de febrero de 2003, según lo dispuesto por el Decreto N° 1.269/02 del PEN, se reanudó el ajuste por inflación contable aplicando el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica (RT) N° 6 de la FACPCE. A partir del 1 de marzo de 2003, y en cumplimiento del Decreto N° 664/03 del PEN y las respectivas normas y regulaciones de la IGJ, la Sociedad suspendió la reexpresión de sus estados contables.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios, el que prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la IGJ) recibir estados contables ajustados por inflación. Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 10/18 de IGJ, la cual requiere que los estados contables se presenten ante ese organismo de control en moneda homogénea.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE y adoptadas por el CPCECABA. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, por la existencia de una tasa de inflación acumulada en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los últimos tres años que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en el punto 3.1 de la RT N° 17, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 a partir del 1 de julio de 2018.

Es por ello, y en consonancia con las disposiciones de la IGJ mencionadas anteriormente, que los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea.

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1 de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados contables ha sido del 51,62% en el período económico finalizado el 31 de marzo de 2024 y del 21,73% en el período precedente.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de mayo de 2024



Eduardo G. Carigliano
Sindico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de mayo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Alejandro Fortin
Vicepresidente

Nota 2 (Continuación)

Las mencionadas resoluciones JG N° 539/18 de la FACPCE y 107/18 del CPCECABA admiten la utilización de una serie de simplificaciones de las cuales la Sociedad ha optado por:

- No informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como “resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes de efectivo” requerida por la Interpretación N° 2 de la FACPCE.
- Determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea en el estado de resultados, de acuerdo con la sección 4.1.b de la Resolución JG N° 539/18 y la RT N° 6. Adicionalmente, incluyó en nota a los estados contables el detalle de su composición en términos nominales reexpresados. Esto no permite la determinación de las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables.

III. Uso de estimaciones

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables vigentes requiere que la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los activos, pasivos, ingresos y egresos y la exposición de contingencias. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas por la Dirección de la Sociedad.

IV. Información comparativa

Se ha reexpresado la información comparativa para exponerla sobre bases uniformes con la del presente período.

3. CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos, créditos y pasivos (excepto por otras deudas no corrientes):

En moneda nacional: a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada período/ejercicio según las cláusulas específicas de cada operación, el cual no difiere significativamente de su valor descontado, en caso de corresponder, al cierre del período/ejercicio.

En moneda extranjera: a su valor nominal convertido al tipo de cambio vigente al cierre del período/ejercicio para la liquidación de estas operaciones, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados a la fecha de cierre del período/ejercicio según las cláusulas específicas de cada operación. Las diferencias de cambio resultantes fueron imputadas al resultado del período/ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo II.

Los créditos incluyen, en los casos que corresponda, una previsión para reducir su valor al de probable realización. La información adicional sobre el plazo estimado de vencimiento de los créditos y pasivos se expone en el anexo V.

b) Inversiones:

Las inversiones consistentes en fondos comunes de inversión han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del período/ejercicio.

Por otro lado, los depósitos en plazo fijo son valuados a su capital más el interés devengado a la fecha del cierre del período/ejercicio.

c) Bienes de cambio:

Corresponde al stock de petróleo al cierre del período/ejercicio valuado a su valor neto de realización. Los insumos han sido valuados a su costo de reposición al cierre del período/ejercicio.

El valor de los bienes de cambio al cierre del ejercicio no excede su valor recuperable.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de mayo de 2024



Eduardo G. Carigliano
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de mayo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Alejandro Fortin
Vicepresidente

d) Bienes de uso:

Los bienes de uso se encuentran medidos a sus valores de costo o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.II, en función de sus respectivas fechas de origen, habiendo deducido las correspondientes depreciaciones acumuladas y los deterioros del valor de los bienes de uso detectados.

Actividad de producción de petróleo

- Los costos relacionados con la adquisición de los derechos de la concesión de exploración y explotación de las áreas han sido activados en el rubro "Bienes de uso" en la línea "Propiedad minera, pozos y equipos de explotación". Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos y éstos han sido depreciados utilizando el método de las unidades de producción mediante la aplicación de la relación entre el petróleo producido y las reservas probadas totales.
- Los costos relacionados con las actividades de exploración de petróleo y gas, así como los de perforación de los pozos exploratorios, son activados en Obras en Curso hasta que se determine si existen reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial. Si no se encuentran tales reservas, los mencionados costos de perforación se imputan en el resultado del ejercicio en que la inexistencia de reservas sea confirmada. Ocasionalmente, al momento de finalizar la perforación de un pozo exploratorio, se puede determinar la existencia de reservas que aún no pueden ser clasificadas como reservas probadas. En estas situaciones, el costo del pozo exploratorio se mantiene activado si el mismo ha descubierto un volumen de reservas que justifique el desarrollo del mismo como pozo productivo y si el área está logrando un progreso sustancial en la evaluación de las reservas y de la viabilidad económica y operativa del proyecto. Si alguna de estas condiciones no se cumpliera, el costo del mismo es imputado a resultado en ese momento.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la sociedad no posee pozos exploratorios en suspenso.

- Los costos de perforación aplicables a los pozos productivos y a los pozos secos de desarrollo y los costos de equipos y otros costos relacionados con el desarrollo de las reservas de petróleo han sido activados.
- Los costos activados reexpresados relacionados con actividades productivas han sido depreciados utilizando el método de las unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y las reservas de petróleo probadas y desarrolladas que se estima recuperar.
- Los costos por obligaciones para el abandono de pozos de hidrocarburos son activados a valores descontados, junto con los activos que le dieron origen y son depreciados utilizando el método de unidades de producción. Como contrapartida, un pasivo es reconocido por dicho concepto al mismo valor estimado de las sumas a pagar descontadas, en el rubro "Otras deudas" del Balance General. Los cambios en las estimaciones de las sumas a pagar descontadas son realizados considerando los costos corrientes incurridos para el abandono de pozos u otra información externa disponible, si las obligaciones para el abandono de pozos no fueran llevadas a cabo. Los cambios futuros en los costos mencionados, como así también en las regulaciones vinculadas a abandono de pozos, los cuales no son factibles de predecir a la fecha de emisión de los presentes estados contables, podrían afectar el valor de las obligaciones para el abandono de pozos y, consecuentemente, del activo relacionado, afectando en consecuencia los resultados de las operaciones futuras.

Otros bienes de uso

- Los bienes no afectados directamente a la producción de petróleo han sido depreciados siguiendo el método de depreciación de la línea recta sobre la base de porcentajes de depreciación calculados en función de la vida útil estimada de cada clase de bien tomando como base su valor reexpresado al cierre.

Los trabajos de mantenimiento y las reparaciones de los bienes de uso se imputan a resultados a medida que se realizan. Las renovaciones, mejoras y refacciones que implican un aumento de la capacidad o de la vida útil de los bienes son activadas. A medida que los bienes de uso son reemplazados, sus costos reexpresados relacionados y sus depreciaciones acumuladas, son dados de baja.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de mayo de 2024



Eduardo G. Carigliano
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de mayo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Alejandro Fortin
Vicepresidente

Deterioro del valor de bienes de uso

De acuerdo con lo establecido en las normas contables profesionales vigentes, a los fines de evaluar la recuperabilidad de los bienes de uso, se evalúa anualmente la existencia de algún indicador de que tales activos deben ser desvalorizados. En estos casos, la Sociedad compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable en la fecha de cierre del período/ejercicio. A tal efecto, los activos se agruparon en una Actividad Generadora de Efectivo (“AGE”) en tanto que los mismos individualmente considerados no generan flujos de efectivo que sean independientes de los generados por otros activos, todo ello teniendo en cuenta las condiciones regulatorias, económicas, operativas y comerciales.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo netos estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa que refleja el costo medio ponderado del capital empleado correspondiente a la AGE.

Si el importe recuperable de la AGE es inferior a su importe en libros, el importe en libros de la misma se reduce a su importe recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro de valor como gasto en la línea “Previsión por desvalorización de bienes de uso” en el estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro se distribuyen entre los activos de la AGE de forma proporcional a su valor neto contable. Consecuentemente, una vez registrada una pérdida por deterioro de valor correspondiente a un activo amortizable, la base de amortización futura tendrá en cuenta la reducción del valor del activo por cualquier pérdida de valor acumulada.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un período anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente, para ver si es procedente revertir las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores.

En el caso de una reversión, el importe en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se incrementa hasta la estimación revisada de su importe recuperable, de tal modo que este nuevo valor no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor para el activo (o la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

Cambio de criterio en la estimación

A los fines de uniformidad, se informa que la utilización de las reservas 2P para la medición de flujos de fondos futuros fue adoptada por President Petroleum S.A., alineando esta metodología con la utilizada en la industria. Hasta el año 2021 inclusive, se utilizaba como base de este cálculo a las reservas 1P (reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas).

e) Activos intangibles

Los costos de exploración y evaluación se capitalizan inicialmente en centros de costos por área de exploración. Si posteriormente se cumple con el criterio para el reconocimiento de un activo de exploración y evaluación, se los clasifica como activos tangibles (bienes de uso) o como activos intangibles, dependiendo de la naturaleza del activo.

Los activos intangibles se encuentran medidos a sus valores de costo o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.II, en función de sus respectivas fechas de origen, habiendo deducido las correspondientes amortizaciones acumuladas.

Las amortizaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos. Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad estima que el valor de dichos activos no supera su valor recuperable.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de mayo de 2024



Eduardo G. Carigliano
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de mayo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Alejandro Fortin
Vicepresidente

f) Llave de negocio

El valor de la llave de negocio negativa ha sido generado por la adquisición del 50% de la participación en la UT Puesto Guardián, tal como se menciona en la Nota 1.

La llave de negocio positiva incluida durante el ejercicio 2017 corresponde a la adquisición de Puesto Flores. La llave de negocio se amortiza utilizando el método de las unidades de producción mediante la aplicación de la relación entre el petróleo producido y las reservas probadas totales.

Ambos valores de las llaves contabilizadas al cierre han sido reexpresadas en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.II.

Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad estima que el valor de dichos activos no supera su valor recuperable.

Impuestos y regalías:**Impuesto a las ganancias**

La Sociedad determina el cargo contable por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto diferido, el cual considera el efecto de las diferencias temporarias originadas en la distinta base de medición de activos y pasivos según criterios contables e impositivos contemplando los quebrantos impositivos existentes y créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducciones de ganancias impositivas futuras, computadas considerando la tasa impositiva que sancionada a la fecha de los estados contables, se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización. Con fecha 16 de junio de 2021, se promulgó la ley 27.630, la cual establece una nueva estructura de alícuotas escalonadas para el impuesto a las ganancias con segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada.

Las nuevas alícuotas son:

- 25% para las ganancias netas imponibles acumuladas de hasta \$ 14,3 millones;
- 30% para el segundo tramo, que alcanzará ganancias imponibles de hasta \$ 143 millones;
- 35% para ganancias superiores a \$ 143 millones.

Dicha modificación será de aplicación para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021.

Por lo tanto, el activo o pasivo diferido de la sociedad al 31 de marzo de 2024 fue medido considerando la tasa del 35% considerando la normativa vigente, (nota 4.p)

Regalías

Por la producción de petróleo crudo, la misma abonó regalías sobre el valor estimado en boca de pozo de dichos productos. Dicho valor es asimilable al precio de venta final menos gastos de transporte. Las regalías se imputan al costo de producción.

g) Cuentas del patrimonio neto:

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.II, en función de las respectivas fechas de suscripción. El capital social se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia de su importe se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

Las reservas y los resultados no asignados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.II, considerando los movimientos del ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de mayo de 2024



Eduardo G. Carigliano
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de mayo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Alejandro Fortin
Vicepresidente

Nota 3 (Continuación)**h) Cuentas del estado de resultados:**

Las cuentas del estado de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste en la nota 2.II, excepto:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias a su valor nominal reexpresados en moneda de cierre.
- El costo de ventas ha sido calculado computando las unidades vendidas en cada mes al costo de reproducción de dicho mes reexpresados en moneda de cierre.
- Los cargos por activos consumidos (depreciaciones de bienes de uso, y costo de ventas de bienes de uso), que se determinaron en función de los valores reexpresados en moneda de cierre de los respectivos activos.
- Los resultados financieros generados por activos y pasivos se exponen netos en el rubro "Resultados financieros" reexpresados en moneda de cierre.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 03 de mayo de 2024



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de mayo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Alejandro Fortin
Vicepresidente

4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados contables:

Balance general al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre 2023:

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-12-2023</u>
a) Caja y bancos:		
Caja	1.011.752	940.682
Fondo fijo en moneda extranjera (Anexo II)	68.400	97.699
Bancos en moneda local	805.311	17.867.447
Bancos en moneda extranjera (Anexo II)	34.777	49.673
	<u>1.920.240</u>	<u>18.955.501</u>
b) Inversiones:		
Fondos comunes de inversión	648.253.554	349.729.739
	<u>648.253.554</u>	<u>349.729.739</u>
c) Créditos por ventas:		
Deudores comunes en moneda local	-	457.640.275
Deudores comunes en moneda extranjera (Anexo II)	1.747.681.438	2.164.301.113
	<u>1.747.681.438</u>	<u>2.621.941.388</u>
d) Otros créditos:		
Corrientes		
Adelanto a proveedores	10.514.164	4.827.303
Adelanto a proveedores en moneda extranjera (Anexo II)	149.260.167	120.634.517
Seguros	40.572.456	65.776.943
Seguros en moneda extranjera (Anexo II)	422.616.123	663.487.018
Otros créditos en moneda extranjera (Anexo II)	2.063.975.745	2.553.441.585
Créditos impositivos	270.520.757	948.197.251
Créditos con partes relacionadas (Nota 5)	49.895.239	75.652.106
Créditos con partes relacionadas (Nota 5 y Anexo II)	4.482.753.500	6.402.936.557
Diversos	362.847.278	74.601.678
Previsión por desvalorización de otros créditos (Anexo VI)	(28.295.000)	(42.901.415)
	<u>7.824.660.429</u>	<u>10.866.653.543</u>
No corrientes		
Otros créditos impositivos no corrientes	3.076.604	4.664.805
Seguros y otros gastos a devengar	28.328.279	57.216.336
	<u>31.404.883</u>	<u>61.881.141</u>
e) Bienes de cambio:		
Materiales e insumos	37.296.298	-
Petróleo crudo	911.328.563	1.876.877.545
	<u>948.624.861</u>	<u>1.876.877.545</u>
f) Bienes de uso:		
Valor residual (Anexo I)	89.860.057.246	97.710.860.267
	<u>89.860.057.246</u>	<u>97.710.860.267</u>

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de mayo de 2024



Eduardo G. Carigliano
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de mayo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Alejandro Fortin
Vicepresidente

Nota 4 (Continuación)

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-12-2023</u>
g) Activos intangibles:		
Estudios geológicos	131.399.034	140.965.872
	<u>131.399.034</u>	<u>140.965.872</u>
h) Llave de negocio:		
Llave Puesto Guardián	(12.657.405.194)	(12.799.736.273)
	<u>(12.657.405.194)</u>	<u>(12.799.736.273)</u>
i) Deudas comerciales:		
Corrientes		
Proveedores en moneda local	610.791.976	589.396.551
Proveedores en moneda extranjera (Anexo II)	1.635.711.714	1.421.948.738
Provisión facturas a recibir	512.622.975	189.341.918
Provisión facturas a recibir moneda extranjera (Anexo II)	311.690.033	1.082.196.731
	<u>3.070.816.698</u>	<u>3.282.883.938</u>
j) Deudas fiscales:		
Corrientes		
Regalías	318.976.708	379.457.677
Retenciones impositivas	38.703.379	11.922.601
Ingresos Brutos	54.856.933	89.500.942
Impuesto al Valor Agregado	18.409.396	2.299.194
Impuesto Bienes Personales Responsable Sustituto	-	-
Impuesto a las Ganancias a Pagar	-	-
	<u>430.946.416</u>	<u>483.180.414</u>
No Corrientes		
Ingresos Brutos	27.969.723	37.958.545
Impuesto al Valor Agregado	8.592.945	13.603.584
	<u>36.562.668</u>	<u>51.562.129</u>
k) Deudas sociales:		
Corrientes		
Remuneraciones	230.121.437	88.725.463
Aportes y contribuciones sociales	304.334.167	278.534.812
Provisión vacaciones	114.921.628	34.582.773
Diversos	7.703.747	8.513.287
	<u>657.080.979</u>	<u>410.356.335</u>
No Corrientes		
Aportes y contribuciones sociales	1.936.359	3.749.199
	<u>1.936.359</u>	<u>3.749.199</u>
l) Préstamos:		
Corrientes		
Descubierto bancario	565.972.337	427.388.513
Arrendamiento en pesos (Nota 12)	11.674.601	16.577.354
Arrendamientos financieros en moneda extranjera (Nota 12 y Anexo II)	45.105.761	187.137.114
Préstamos bancarios (Nota 10)	3.546.771.128	1.063.447.559
Sociedades relacionadas en moneda extranjera (Nota 5 y Anexo II)	2.800.878.720	4.702.412.575
Pagarés Bursátiles en moneda extranjera (Nota 11 y Anexo II)	14.850.329.319	19.888.873.532
Obligaciones Negociables en moneda extranjera (Nota 11 y Anexo II)	6.179.346.832	7.728.799.834
	<u>28.000.078.698</u>	<u>34.014.636.481</u>

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de mayo de 2024



Eduardo G. Carigliano
Sindico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de mayo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Alejandro Fortin
Vicepresidente

Nota 4 (Continuación)

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-12-2023</u>
No corrientes		
Arrendamientos financieros (Nota 12)	10.549.226	20.864.904
Arrendamientos financieros en moneda extranjera (Nota 12 y Anexo II)	-	-
Sociedades relacionadas en moneda extranjera (Nota 5 y Anexo II)	8.155.594.560	11.493.329.123
Obligaciones Negociables en monera extranjera (Anexo II)	4.634.925.925	8.827.188.736
Préstamos bancarios (Nota 10)	572.421.667	1.056.634.273
Pagarés Bursátiles en moneda extranjera (Nota 11 y Anexo II)	2.727.393.397	9.279.128.307
	<u>16.100.884.775</u>	<u>30.677.145.343</u>

m) Otras deudas:

No corrientes		
Sociedades relacionadas en moneda local (Nota 5)	1.140.537	1.729.304
Sociedades relacionadas en moneda extranjera (Nota 5 y Anexo II)	56.068.903	80.103.199
Previsión para Juicios	-	-
Pasivo por taponamiento de pozos en moneda extranjera (Anexo II)	3.494.022.686	9.084.086.971
Previsión por remediaciones ambientales (Anexo II y Anexo VI)	3.118.074.509	63.903.850
Impuesto diferido (Nota 4.p)	15.608.715.787	8.624.197.774
	<u>22.278.022.422</u>	<u>17.854.021.098</u>

Estado de Resultado por los períodos finalizados al 31 de marzo de 2024 y 2023.

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-03-2023</u>
n) Resultados financieros, netos:		
Multas y recargos	(79.931.501)	-
Intereses ganados por inversiones	181.463.134	34.217.337
Intereses devengados	(1.561.685.474)	(1.193.249.676)
Intereses condonados	-	-
Diferencia de cambio	(3.140.949.875)	(7.928.132.864)
Impuesto sobre los débitos y créditos bancarios	(89.253.376)	(70.355.862)
Actualización del pasivo por abandono de pozos	(223.038.151)	(171.545.233)
Intereses por arrendamientos financieros	(3.672.279)	(15.059.665)
Intereses y Gastos ON	(133.817.921)	(179.925.851)
Resultados por coberturas	-	(8.473.171)
Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	24.167.856.571	12.925.082.095
	<u>19.116.971.128</u>	<u>3.392.557.110</u>
o) Otros ingresos y egresos, netos		
Otros egresos e ingresos, netos	920.776.978	(162.443)
	<u>920.776.978</u>	<u>(162.443)</u>

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de mayo de 2024



Eduardo G. Carigilino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de mayo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Alejandro Fortin
Vicepresidente

p) Impuesto a las ganancias e impuesto diferido:

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias por los períodos finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-03-2023</u>
Impuesto a las ganancias y diferido	9.920.752.394	2.218.794.946

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente a los períodos finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente a la ganancia neta antes de impuesto a las ganancias que surge del estado de resultados del período, es la siguiente:

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-03-2023</u>
Pérdida / Ganancia neta antes del impuesto a las ganancias	13.810.426.084	1.915.815.945
Tasa impositiva vigente	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada a la ganancia neta antes de impuesto a las ganancias- Beneficio	(4.833.649.129)	670.535.580
Diferencias permanentes	(5.966.667.141)	(1.981.582.101)
Efecto cambio de tasas (25% - 35%)	132.574.783	23.003.495
Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	746.989.093	(930.751.920)
Quebrantos vencidos	-	-
Total cargo por Impuesto a las Ganancias	<u>(9.920.752.394)</u>	<u>(2.218.794.946)</u>
Total cargo Impuesto a las Ganancias corriente	-	(46.364.462)
Total cargo por Impuesto Diferido	<u>(9.920.752.394)</u>	<u>(2.172.430.484)</u>

La composición del pasivo diferido neto reconocido en los estados contables al 31 de marzo de 2024 es la siguiente:

	<u>31-03-2024</u>
Activos impositivos diferidos:	
Quebranto impositivo	420.987.752
Otros créditos	9.903.250
Bienes de cambio	-
Préstamos	19.624.116
Provisiones	1.290.813.242
Total activo diferido	<u>1.741.328.360</u>
Pasivos impositivos diferidos:	
Bienes de uso	(17.323.011.305)
Ajuste por inflación impositivo	(27.032.842)
Inversiones corrientes	-
Total pasivo diferido	<u>(17.350.044.147)</u>
Total pasivo diferido, neto	<u>(15.608.715.787)</u>

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de mayo de 2024



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de mayo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Alejandro Fortin
Vicepresidente

5. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Los saldos de créditos y deudas al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 con sociedades relacionadas son los siguientes:

	Otros créditos	Otras deudas	Préstamos
Molecular Energies PLC	4.291.060.790	56.068.903	10.956.473.280
President Energy Paraguay S.A.	191.692.710	-	-
President Energy Holding UK Limited	49.895.239	1.140.537	-
Total 31-03-2024	4.532.648.739	57.209.440	10.956.473.280 ⁽¹⁾
Total 31-12-2023	6.478.588.663	81.832.503	16.195.741.698

(1) Al 31/03/24 el saldo de préstamos con sociedades relacionadas se conforma de la siguiente manera:

- Capital U\$S 4.000.000, más intereses adeudados U\$S 1.614.580, a una tasa de interés compensatorio del 7,5% anual sobre Libor (30 días).
- Capital U\$S 6.890.776, más los intereses adeudados U\$S 264.427, a una tasa de interés compensatorio del 12,5% anual sobre Libor (180 días).

Las principales operaciones efectuadas durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024 y 2023 con sociedades relacionadas son las siguientes:

	2024		2023	
	Honorarios por servicios	Intereses financieros (*)	Honorarios por Servicios	Intereses financieros (*)
Molecular Energies PLC	-	(558.019.055)	361.057.279	(812.011.305)
Total	-	(558.019.055)	361.057.279	(812.011.305)

(*) Los intereses financieros correspondiente a partes relacionadas, se registra dentro de la cuenta Intereses devengados, expuesta en los Resultados financieros, netos al cierre.

6. CAPITAL SOCIAL

Con fecha 29 de junio de 2018, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió el aumento del capital social por un total de 294.000.000 correspondiente a 294.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal \$ 1 y un voto por acción mediante la capitalización de la deuda que la Sociedad mantenía con el accionista President Energy Holding UK Limited por un monto de 294.000.000. Adicionalmente, President Energy Holding UK Limited le condonó a la Sociedad los intereses devengados a la fecha de capitalización de la deuda antes mencionada por 10.894.577 en moneda de diciembre de 2018. Teniendo en cuenta lo establecido en las normas contables profesionales argentinas, la Sociedad ha encuadrado dicha operación como una transacción con los propietarios o sus equivalentes definida en la Resolución Técnica N°16, y consecuentemente la ha registrado incrementando su patrimonio neto e imputándola bajo la denominación "Otras contribuciones de capital".

Con fecha 6 de septiembre de 2023, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió el aumento del capital social por un total de 6.896.088.038 correspondiente a 6.896.088.038 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal \$ 1 y un voto por acción mediante la capitalización de la deuda que la Sociedad mantenía con el accionista President Energy Holding UK Limited por un monto de 6.896.088.038. Adicionalmente, President Energy Holding UK Limited le condonó a la Sociedad los intereses devengados a la fecha de capitalización de la deuda antes mencionada por 1.858.194.186 en moneda de agosto de 2023. Teniendo en cuenta lo establecido en las normas contables profesionales argentinas, la Sociedad ha encuadrado dicha operación como una transacción con los propietarios o sus equivalentes definida en la Resolución Técnica N°16, y consecuentemente la ha registrado incrementando su patrimonio neto.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de mayo de 2024



Eduardo G. Carigliano
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de mayo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Alejandro Fortin
Vicepresidente

Dicho aumento de capital, junto con la modificación de estatuto respectiva, se encuentran inscrita en la Inspección General de Justicia.

Consecuentemente, el capital social al 31 de marzo de 2024 asciende a 7.673.636.531 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 de valor nominal y con derecho a un voto por acción.

La composición accionaria es la siguiente:

- President Energy Holding UK Limited posee 7.645.323.814 acciones – Domicilio: Carrwood Park, Selby Road, Leeds LS15 4LG, Inglaterra. Su actividad principal es la exploración, desarrollo y producción de petróleo crudo y gas y la venta de hidrocarburos y actividades relacionadas.
- Peter M. Levine posee 28.312.717 acciones – Domicilio: Av. Leandro N. Alem 592, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

7. ACUERDO DE OPERACIÓN CONJUNTA - UT PRESIDENT PETROLEUM S.A. – EDHIPSA – ÁREA: PUESTO FLORES – ESTANCIA VIEJA

Con fecha 3 de mayo de 2018, la Sociedad instrumentó la conformación de una Unión Transitoria (UT) en asociación con la Empresa de Desarrollo Hidrocarburífero Provincial S.A. y se ha establecido, en la misma fecha, un Acuerdo de Operación Conjunta para la Concesión de Explotación sobre el área "Puesto Flores – Estancia Vieja".

En el mismo, se establecen las condiciones y porcentajes de participación (90% correspondiente a President Petroleum S.A. y 10% correspondiente a EDHIPSA), obligaciones y responsabilidades de las partes, y la definición de la participación en inversiones y gastos.

Para el recupero de los montos aportados por President correspondientes al porcentaje de participación de EDHIPSA, la Sociedad podrá retener hasta el 50% del resultado neto que por la venta mensual de hidrocarburos le correspondiera percibir a EDHIPSA, en tanto exista un saldo deudor a cargo de esta última y sólo en el caso que el resultado de la explotación del área arrojarase un resultado positivo.

Con fecha 27 de febrero de 2019 el contrato de UT se encuentra inscripto en IGJ.

Al 31 de marzo de 2024 se encuentra pendiente la obtención de la CUIT.

8. ACUERDO DE OPERACIÓN CONJUNTA - UT PRESIDENT PETROLEUM S.A. – EDHIPSA – ÁREA: PUESTO PRADO Y LAS BASES

Durante 2018, President resultó adjudicataria de la concesión de las áreas Puesto Prado y Las Bases en la provincia de Río Negro mediante el Decreto N° 1507/18 de fecha 8 de noviembre de 2018. La concesión de las áreas se extiende por el término de 10 años.

Las concesiones, las cuales son adyacentes al área hidrocarburífera "Puesto Flores – Estancia Vieja", incluyen el acceso a las reservas, infraestructura y a un oleoducto estratégico.

Puesto Prado

Los costos relacionados con la adquisición de la concesión de explotación del área han sido activados en el rubro "Bienes de uso" en la línea "Propiedad minera, pozos y equipos de explotación" reexpresados en moneda de cierre.

Al igual que en la concesión de Puesto Flores-Estancia Vieja, President tiene el 90% de participación y EDHIPSA participa con el 10% restante.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de mayo de 2024



Eduardo G. Carigliano
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de mayo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Alejandro Fortin
Vicepresidente

Nota 8 (Continuación)

La asociación con EDHIPSA se ha instrumentado con la conformación de una Unión Transitoria (UT) el día 18 de diciembre de 2018. La vigencia del contrato es de 10 años.

Con fecha 10 de mayo de 2019 el contrato de UT se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio de Río Negro.

Al 31 de marzo de 2024, se encuentra pendiente la obtención de la CUIT.

Las Bases

Los costos relacionados con la adquisición de la concesión de explotación del área han sido activados en el rubro "Bienes de uso" en la línea "Propiedad minera, pozos y equipos de explotación" reexpresados en moneda de cierre.

Al igual que en la concesión de Puesto Flores-Estancia Vieja, President tiene el 90% de participación y EDHIPSA participa con el 10% restante.

La asociación con EDHIPSA se ha instrumentado con la conformación de una Unión Transitoria (UT) el día 18 de diciembre de 2018. La vigencia del contrato es de 10 años.

Con fecha 17 de mayo de 2019 el contrato de UT se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio de Río Negro.

Al 31 de marzo de 2024, se encuentra pendiente la obtención de la CUIT.

Recupero de inversiones

Para el recupero de los montos aportados por President correspondientes al porcentaje de participación de EDHIPSA, la Sociedad podrá retener hasta el 50% del resultado neto que por la venta mensual de hidrocarburos le correspondiera percibir a EDHIPSA, en tanto exista un saldo deudor a cargo de esta última y sólo en el caso que el resultado de la explotación del área arroja un resultado positivo.

9. ADQUISICION DEL AREA ANGOSTURA

A fines del 2019, se otorgó a President la cesión del total de los derechos y obligaciones emergentes del Permiso Exploratorio sobre el área "Angostura" en la provincia de Río Negro mediante el Decreto N°1571/19 de fecha 12 de noviembre de 2019. Con esta cesión se otorga a la Sociedad el pase al Segundo Período Exploratorio por un plazo de 4 años.

Con fecha 9 de diciembre de 2023, se perfeccionó el vencimiento del Permiso Exploratorio del área Angostura adjudicado por la provincia de Río Negro mediante el decreto 1571/2019, revirtiéndose dicha área a la Provincia. Con fecha 13 de diciembre de 2023, se hizo entrega del área a la provincia de Río Negro sin cargo alguno, de pleno derecho, y libre de todo gravamen, conforme acta de inspección N° 004570. Finalmente mediante Decreto 137/24 de fecha 22 de febrero del 2024 se autorizó la reversión total del área Angostura, quedando perfeccionada la devolución del área.

10. PRÉSTAMOS BANCARIOS**a) Para la perforación de un nuevo pozo petrolero en la concesión de Puesto Guardián (Salta), y/o el reacondicionamiento de pozos existentes en la misma concesión.**

El 3 de marzo de 2022, la Compañía celebró un contrato de préstamo bancario con el Banco Hipotecario. El préstamo es por \$70.000.000 a un plazo de 36 meses. El capital será abonado en 24 cuotas mensuales, iguales y consecutivas con un plazo de gracia de 12 meses contados a partir de la fecha de desembolso. Los intereses serán pagaderos mensualmente. La tasa de interés es de 30% TNA. Con fecha 23 de marzo de 2022, la Compañía celebró una ampliación al contrato de préstamo bancario, la suma adicional es de \$120.000.000.- llevando el mismo a un total de \$190.000.000.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de mayo de 2024



Eduardo G. Carigliano
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de mayo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Alejandro Fortin
Vicepresidente

Nota 10 (Continuación)

Las condiciones de la ampliación del préstamo son las mismas a la pactadas en el contrato del 3 de marzo de 2022 con la siguiente salvedad, la tasa de interés del segundo desembolso es del 35% TNA. A la fecha de los presentes Estados Financieros se han abonado 12 cuotas por \$ 95.076.000 restando 12 cuotas por \$ 94.924.000.

b) Para la realización de inversiones de capital, específicamente para la campaña de intervención de pozos y/o adecuación de instalaciones.

El 19 de abril de 2023, la Compañía celebró un contrato de préstamo bancario con el Banco Hipotecario. El préstamo es por \$250.000.000 a un plazo de 36 meses. El capital será abonado en 24 cuotas mensuales, iguales y consecutivas con un plazo de gracia de 12 meses contados a partir de la fecha de desembolso. Los intereses serán pagaderos mensualmente. La tasa de interés es de 63,50% TNA fija. Con fecha 27 de abril de 2023, la Compañía celebró una ampliación al contrato de préstamo bancario, la suma adicional es de \$235.000.000.- llevando el mismo a un total de \$485.000.000. Las condiciones de la ampliación del préstamo son las mismas a la pactadas en el contrato del 19 de abril de 2023 con la siguiente salvedad, la tasa de interés del segundo desembolso es del 66,50% TNA fija.

c) Para la integración de capital de trabajo.

El 10 de julio de 2023, la Compañía celebró un contrato de préstamo bancario con el Banco Hipotecario. El préstamo es por \$730.000.000 a un plazo de 12 meses. El capital será abonado en 12 cuotas mensuales, iguales y consecutivas comenzando la primera de ellas al mes de la fecha de desembolso. Los intereses serán pagaderos mensualmente. La tasa de interés es de 86,75% TNA fija. Con fecha 28 de agosto se canceló parte del capital en \$ 260.197.083, en consecuencia el préstamo quedó restructurado en \$ 469.802.917 bajo las mismas condiciones. A la fecha de los presentes Estados Financieros se han abonado 6 cuotas por \$ 256.256.137 restando 5 cuotas por \$ 213.546.780.

d) Para la realización de inversiones de capital asociados a la actividad principal, específicamente para la campaña de intervención de pozos y/o adecuación de instalaciones.

El 29 de agosto de 2023, la Compañía celebró un contrato de préstamo bancario con el Banco Hipotecario. El préstamo es por \$400.000.000 a un plazo de 36 meses. El capital será abonado en 24 cuotas mensuales, iguales y consecutivas con un plazo de gracia de 12 meses contados a partir de la fecha de desembolso. Los intereses serán pagaderos mensualmente. La tasa de interés es de 95,75% TNA fija.

e) Para la integración de capital de trabajo.

El 1 de febrero de 2024, la Compañía celebró un contrato de préstamo bancario con el Banco Hipotecario. El préstamo es por \$1.700.000.000 a un plazo de 12 meses. El capital será abonado en 9 cuotas mensuales, iguales y consecutivas con un plazo de gracia de 3 meses contados a partir de la fecha de desembolso. Los intereses serán pagaderos mensualmente. La tasa de interés es de 85% TNA fija.

f) Para la integración de capital de trabajo.

El 29 de febrero de 2024, la Compañía celebró un contrato de préstamo bancario con el Banco Hipotecario. El préstamo es por \$1.000.000.000 a un plazo de 12 meses. El capital será abonado en 8 cuotas mensuales, iguales y consecutivas con un plazo de gracia de 4 meses contados a partir de la fecha de desembolso. Los intereses serán pagaderos mensualmente. La tasa de interés es de 85% TNA fija.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de mayo de 2024



Eduardo G. Carigliano
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de mayo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Alejandro Fortin
Vicepresidente

11. PRESTAMOS CON TERCEROS

- a) La Compañía ha emitido pagarés electrónicos bursátiles al 31 de marzo de 2024 por un total de USD 20.882.000 según el siguiente detalle:

Fecha de Vencimiento	Monto en USD	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Monto en USD	Tasa de Interés
17-04-2024	500.000	2,00%	25-07-2024	200.000	5,00%
22-04-2024	500.000	4,00%	29-07-2024	200.000	4,00%
23-04-2024	170.000	1,00%	29-07-2024	300.000	2,00%
29-04-2024	191.000	1,00%	31-07-2024	250.000	5,00%
29-04-2024	81.000	1,00%	06-08-2024	500.000	2,00%
29-04-2024	100.000	1,00%	06-08-2024	500.000	2,50%
15-05-2024	1.000.000	3,00%	08-08-2024	500.000	2,00%
23-05-2024	240.000	1,00%	16-08-2024	200.000	1,50%
29-05-2024	200.000	1,00%	20-08-2024	200.000	1,50%
10-06-2024	500.000	3,00%	27-08-2024	120.000	1,00%
17-06-2024	1.000.000	5,00%	10-09-2024	500.000	2,00%
18-06-2024	250.000	0,00%	27-09-2024	100.000	1,00%
24-06-2024	100.000	8,00%	05-11-2024	1.000.000	2,00%
28-06-2024	500.000	3,00%	20-12-2024	200.000	1,00%
28-06-2024	1.000.000	1,00%	27-12-2024	400.000	0,00%
01-07-2024	1.000.000	1,50%	21-01-2025	1.000.000	1,00%
10-07-2024	250.000	3,00%	07-03-2025	2.000.000	2,00%
10-07-2024	250.000	3,00%	20-06-2025	1.000.000	3,50%
11-07-2024	1.000.000	1,50%	10-11-2025	1.000.000	1,00%
22-07-2024	180.000	3,00%	26-11-2025	1.000.000	1,00%
25-07-2024	200.000	2,00%	19-12-2025	400.000	0,00%
25-07-2024	100.000	5,00%			

Dichos títulos de deuda se liquidan al descuento y deben ser abonados al vencimiento a su valor nominal, la tasa promedio de descuento es del 3%.

- b) Con fecha 11 de noviembre de 2021, mediante la Resolución RESFC-2021-21492-APN-DIR#CNV, la Comisión Nacional de Valores autorizó a President Petroleum S.A. el ingreso al régimen de la oferta pública y la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, bajo el régimen PYME CNV por un monto de hasta AR\$ 900.000.000 (pesos argentinos novecientos millones) o su equivalente en otras monedas.

Con fecha 25 de noviembre de 2021, la Sociedad emitió Obligaciones Negociables PYME CNV Serie I por un valor nominal de USD 8.950.000 (dólares estadounidenses ocho millones novecientos cincuenta mil) con un precio de emisión del 100%, cuyo vencimiento opera el 25 de noviembre de 2023. Las ON PYME Serie I devengan intereses a una tasa fija anual del 1.24%. Los intereses se pagarán trimestralmente por trimestre vencido, los días 25 de febrero, 25 de mayo, 25 de agosto y 25 de noviembre de cada año. El capital será amortizado en (4) cuatro cuotas trimestrales, iguales y consecutivas a partir de la fecha en que se cumplan 15 (quince) meses desde la fecha de emisión. Si cualquier fecha de pago de intereses o capital no fuera un día hábil, dicho pago será efectuado en el día hábil inmediatamente posterior. Como resultado de la emisión de las ON Serie III descrita más abajo, el saldo al 31 de diciembre de 2022 del VN de las ON Serie I es de USD 41.815 (dólares estadounidenses cuarenta y un mil ochocientos quince).

Al 31 de marzo de 2024 las ON Serie I fueron canceladas en su totalidad.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de mayo de 2024



Eduardo G. Carigliano
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de mayo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Alejandro Fortin
Vicepresidente

Nota 11 (Continuación)

La ON PYME CNV serán pagaderas en pesos argentinos al promedio aritmético simple de los últimos tres (3) Días Hábiles previos al día hábil anterior a la fecha de pago de amortizaciones o intereses de las ON PYME CNV, tomando el tipo de cambio determinado y publicado por el BCRA mediante la Comunicación "A" 3500.

Con fecha 15 de junio de 2022, la Sociedad emitió Obligaciones Negociables PYME CNV Serie II por un valor nominal de USD 3.585.517 (dólares estadounidenses tres millones quinientos ochenta y cinco mil quinientos diecisiete) con un precio de emisión del 100%, cuyo vencimiento opera el 15 de julio de 2024. Las ON PYME Serie II devengan intereses a una tasa fija anual del 3.89%. Los intereses excepto por la primera fecha de pago que resultará de un período de devengamiento de intereses irregular de cuatro (4) meses contados desde la fecha de Emisión y Liquidación, los intereses se pagarán trimestralmente por período vencido, los días 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año. El capital será amortizado en (4) cuatro cuotas trimestrales, iguales y consecutivas a partir de la fecha en que se cumplan 16 (dieciséis) meses desde la fecha de emisión y liquidación. Si cualquier fecha de pago de intereses o capital no fuera un día hábil, dicho pago será efectuado en el día hábil inmediatamente posterior.

Con fecha 27 de diciembre de 2022, La Sociedad emitió Obligaciones Negociables PYME CNV Serie III por un valor nominal de USD 10.799.696 (dólares estadounidenses diez millones setecientos noventa y nueve mil seiscientos noventa y seis) con un precio de emisión del 100%, cuyo vencimiento opera el 27 de diciembre de 2025. Las ON PYME Serie III devengan intereses a una tasa fija anual del 4%. Los intereses se pagarán trimestralmente por período vencido a partir de la fecha de Emisión y Liquidación, los días 27 de marzo, 27 de junio, 27 de septiembre y 27 de diciembre de cada año, venciendo la primera Fecha de Pago de intereses el 27 de marzo de 2023 y venciendo la última Fecha de Pago de intereses en la Fecha de Vencimiento. El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en seis (6) cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, a partir de la fecha en que se cumplan 21 (veintiún) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación. Si cualquier fecha de pago de intereses o capital no fuera un día hábil, dicho pago será efectuado en el día hábil inmediatamente posterior. Las Obligaciones Negociables PYME CNV Serie III fueron integradas en especie con Obligaciones Negociables Serie I por un valor Nominal de USD 9.246.696 (dólares estadounidenses nueve millones doscientos cuarenta y seis mil seiscientos noventa y seis) e integrado en Efectivo por un valor Nominal USD 1.553.000 (dólares estadounidenses un millón quinientos cincuenta y tres mil). El porcentaje de integración que participaron en la integración en especie de las Obligaciones Negociables Serie I fue del 99,53%.

La ON PYME CNV serán pagaderas en pesos argentinos el promedio aritmético simple de los últimos tres (3) Días Hábiles previos al día hábil anterior a la fecha de pago de amortizaciones o intereses de las ON PYME CNV, tomando el tipo de cambio determinado y publicado por el BCRA mediante la Comunicación "A" 3500.

12. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad ha registrado pasivos por arrendamientos en el pasivo no corriente y corriente por 10.549.226 y 56.780.362, respectivamente. Dichos pasivos se encuentran descontados a las siguientes tasas:

Plazo del arrendamiento	Saldo al 31-03-24	Tasa efectiva promedio anual
48 meses	45.103.685	13%
48 meses	9.742.593	28%
49 meses	12.483.310	23%

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de mayo de 2024



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de mayo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Alejandro Fortin
Vicepresidente

Nota 12 (Continuación)

Al 31 de marzo de 2024, el pasivo pendiente por los contratos por arrendamientos, ascienden a 67.329.588, los cuales, en su totalidad, fueron capitalizados en el rubro "Bienes de uso" al momento de su adquisición. Al 31 de marzo de 2024, los vencimientos de los pasivos relacionados con los contratos por arrendamientos se encuentran expuestos en el Anexo V. La evolución de los pasivos por arrendamientos de la Sociedad por el período finalizado el 31 de marzo de 2024 es la siguiente:

Pasivos por arrendamientos

Saldo al inicio.....	224.579.372
Altas por arrendamientos.....	-
Bajas de arrendamientos	(5.557.331)
Diferencias de cambio	(151.692.453)
Saldo al cierre del período	67.329.588

13. CONTINGENCIAS

En el año 2013 se inició un proceso legal contra la UT Puesto Guardián iniciado por Edgardo Carlos Bellini, propietario de uno de los terrenos en donde el pozo MDT-14, propiedad de la UT, provocó un incidente ambiental. La acción judicial implica el reclamo a la UT (y otros) en relación al control ambiental del pozo MDT-14, la remediación de las áreas circundantes del pozo MDT-14 y extracciones de agua de estratos subterráneos para su análisis.

El 18 de noviembre de 2013, la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Salta ratificó una decisión de primera instancia que respaldaba el reclamo del señor Bellini. En diciembre de 2013, se presentó un recurso extraordinario contra la decisión de la Corte Suprema de Justicia.

El 30 de junio de 2015, la decisión final de la Corte Suprema de Justicia ratificó una decisión de primera instancia que respaldaba el reclamo del Sr. Bellini.

Si bien el control ambiental reclamado, ya ha sido cumplimentado por una de las partes demandadas, la Sociedad deberá asumir el 33.33% del costo total de la remediación ambiental y lo respectivo a las extracciones de agua. A fecha de los presentes estados contables, no hay definición cierta por parte de los letrados de la UT, respecto de los importes a desembolsar relacionados con este caso. La Sociedad ha determinado la contabilización del posible efecto del caso en "Otros pasivos - Previsión para juicios en moneda extranjera".

Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad contestó demanda por reclamo de daños y perjuicios generados en la propiedad del señor Edgardo Carlos Bellini como consecuencia del incidente en el pozo MDT14. El Juzgado se declaró incompetente, el actor apeló la resolución que fue revertida por la Cámara, a raíz de ello el Estado Nacional apeló la resolución de la Cámara. Finalmente, la Corte de Justicia de Salta dispuso que el expediente debía ser girado al fuero federal por estar demandado el Estado Nacional haciendo lugar a la excepción de incompetencia planteada. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, no ha sido radicada en el fuero federal.

14. COMPROMISO DE CONTINUACIÓN DEL NEGOCIO

Al 31 de diciembre de 2023 los resultados negativos de la sociedad insumían más del 50% del capital y de las reservas. El artículo 206 de la Ley General de Sociedades establece la reducción obligatoria del capital cuando se presenta esta circunstancia y por lo tanto, los accionistas de la Sociedad deberán tomar las medidas que sean necesarias para resolver esta situación.

Sin embargo, cabe mencionar que el resultado negativo fue generado principalmente por la devaluación originada con el cambio del nuevo gobierno y eso produjo que las empresas que están apalancadas en instrumentos dólar linked sufrieran un impacto en los resultados financieros. Durante el primer trimestre de 2024, podemos observar que, la inflación publicada por el mes de enero en el 20,6%, febrero en el 13,2% y marzo en el 11% recuperó parte de la pérdida de resultados que se vieron reflejadas en el último trimestre del 2023 dado que la devaluación no se ha manifestado de manera correlativa.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de mayo de 2024



Eduardo G. Carigliano
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de mayo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Alejandro Fortin
Vicepresidente

Nota 14 (Continuación)

Dada la estructura patrimonial de la Compañía, el impacto de la alta inflación de los dos primeros meses del año generó un incremento sustancial en el resultado y consecuentemente en el Patrimonio Neto.

Más allá de lo expuesto en el párrafo previo, los accionistas, han manifestado su intención de brindar la asistencia financiera y económica necesaria para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de Sociedad, y asegurar que la misma pueda continuar con su operación en caso que fuera necesario.

15. HECHOS POSTERIORES

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos con posterioridad al 31 de marzo de 2024 que puedan afectar significativamente la situación patrimonial ni los resultados de la empresa a la fecha de cierre del ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 03 de mayo de 2024



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de mayo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Alejandro Fortin
Vicepresidente

PRESIDENT PETROLEUM S.A.

Anexo I

BALANCES GENERALES AL 31 DE MARZO DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO
(expresados en pesos - Nota 2.I y 2.II)

Cuenta Principal	Al comienzo del ejercicio	2024				Valor al cierre del período/ejercicio
		Costo			Bajas (2)	
		Altas	Transferencias			
Mejoras sobre inmuebles de terceros	26.058.927	-	-	-	-	26.058.927
Propiedad minera, pozos y equipos de explotación	166.482.780.398	-	-	-	-	166.482.780.398
Materiales y repuestos	679.187.788	209.898.414	-	(308.175.286)	-	580.910.916
Equipos de computación	279.601.453	-	-	-	-	279.601.453
Muebles y útiles	41.684.198	-	-	-	-	41.684.198
Rodados	422.748.732	-	-	-	-	422.748.732
Arrendamiento financiero	1.681.271.475	-	-	-	-	1.681.271.475
Perforaciones en curso	8.565.800.748	520.229.121	-	-	-	9.086.029.869
Total 31-03-2024	178.179.133.719	730.127.535	-	(308.175.286)	-	178.601.085.968
Total 31-12-2023	172.831.939.896	6.128.754.650	-	(781.560.827)	-	178.179.133.719

Cuenta Principal	Al comienzo del ejercicio	2024				Al cierre del período/ejercicio	Valor residual al cierre del período/ejercicio	Valor residual al cierre del período/ejercicio
		Depreciaciones						
		Alicuota	Del ejercicio	Bajas				
Mejoras sobre inmuebles de terceros	26.058.927	33%	-	-	26.058.927	-	-	
Propiedad minera, pozos y equipos de explotación	79.089.041.076	(1)	8.263.915.416	-	87.352.956.492	79.129.823.906	87.393.739.322	
Materiales y repuestos	-		-	-	-	580.910.916	679.187.789	
Equipos de computación	123.065.347	33%	2.522.206	-	125.587.553	154.013.900	156.536.106	
Muebles y útiles	17.481.547	10%	56.409	-	17.537.956	24.146.242	24.202.651	
Rodados	245.896.145	25%	703.909	-	246.600.054	176.148.678	176.852.587	
Arrendamiento financiero	966.730.410		5.557.331	-	972.287.741	708.983.735	714.541.066	
Perforaciones en curso	-		-	-	-	9.086.029.869	8.565.800.746	
Total 31-03-2024	80.468.273.452		8.272.755.271	-	88.741.028.723	89.860.057.246		
Total 31-12-2023	65.467.553.507		15.000.719.945	-	80.468.273.452		97.710.860.267	

- (1) Propiedad minera, pozos y equipos de explotación se deprecian utilizando una alícuota en función de las unidades de producción (Nota 3.d)
(2) La baja por materiales y repuestos se computan al costo de producción en mantenimiento y gastos de operación.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de mayo de 2024

Eduardo G. Cariglino
Sindico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de mayo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79

Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240

Alejandro Fortin
Vicepresidente

PRESIDENT PETROLEUM S.A.**Anexo II****BALANCES GENERALES AL 31 DE MARZO DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

	Clase y monto de la moneda extranjera	Tipo de Cambio (1)	Valor de	Valor de
	<u>31-03-2024</u>	<u>31-03-2024</u>	<u>Libros</u> <u>31-03-2024</u>	<u>Libros</u> <u>31-12-2023</u>
	USD		\$	
Activo Corriente				
Caja y Bancos	120	855,00	103.177	147.372
Créditos por ventas	2.044.072	855,00 (1)	1.747.681.438	2.164.301.113
Otros créditos	8.325.854	855,00 (1)	7.118.605.535	9.740.499.677
			<u>8.866.390.150</u>	<u>11.904.948.162</u>
Pasivo Corriente				
Deudas comerciales	2.269.699	858,00 (2)	1.947.401.747	2.504.145.469
Préstamos	27.827.110	858,00 (2)	23.875.660.632	32.507.223.055
			<u>25.823.062.379</u>	<u>35.011.368.524</u>
Pasivo No Corriente				
Deudas comerciales	-	858,00 (2)	-	-
Otras deudas	7.771.755	858,00 (2)	6.668.166.098	9.228.094.020
Préstamos	18.086.147	858,00 (2)	15.517.913.882	29.599.646.166
			<u>22.186.079.980</u>	<u>38.827.740.186</u>

(1) Tipo de cambio comprador al 31 de marzo 2024.

(2) Tipo de cambio vendedor al 31 de marzo 2024.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 03 de mayo de 2024Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de mayo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240Alejandro Fortin
Vicepresidente

PRESIDENT PETROLEUM S.A.**Anexo III****ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS PERÍODOS FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023
COSTO DE VENTAS**

(Expresado en pesos - Nota 2.I y 2.II)

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-03-2023</u>
Existencia al comienzo de los ejercicios (Nota 4.e)	1.876.877.545	657.162.892
Costos de producción (Anexo IV)	12.213.187.244	7.281.108.219
Resultado por tenencia	(570.553.839)	141.946.753
Existencia al cierre de los períodos (Nota 4.e)	<u>(911.328.563)</u>	<u>(680.277.279)</u>
Costo de ventas de los períodos	<u>12.608.182.387</u>	<u>7.399.940.585</u>

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 03 de mayo de 2024Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de mayo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240Alejandro Fortin
Vicepresidente

PRESIDENT PETROLEUM S.A.**Anexo IV**

ESTADO DE RESULTADOS
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550
POR LOS PERÍODOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023
(expresados en pesos, Nota 2.I y 2.II)

Rubro	Costos de Producción	Gastos de administración y comercialización	Total al 31 marzo de 2024	Total al 31 marzo de 2023
Sueldos y cargas sociales	634.287.147	415.082.045	1.049.369.192	979.779.733
Gastos del personal	49.464.498	-	49.464.498	75.819.743
Mantenimiento y gastos de operación	243.580.661	-	243.580.661	541.466.322
Depreciación de bienes de uso	8.272.093.136	662.135	8.272.755.271	3.240.154.491
Amortización de bienes intangibles	9.566.837	-	9.566.837	5.093.342
Amortización llave de negocio	(142.331.079)	-	(142.331.079)	(79.850.630)
Honorarios por servicios	-	71.377.634	71.377.634	328.260.936
Combustibles, lubricantes y químicos	287.589.340	-	287.589.340	453.710.579
Servicios subcontratados	990.761.575	-	990.761.575	500.373.711
Otros costos operativos	17.670.569	-	17.670.569	13.730.530
Regalías	966.960.976	-	966.960.976	869.270.912
Seguros	133.890.241	2.833.274	136.723.515	144.679.109
Servidumbres y canon minero	108.627.065	-	108.627.065	257.542.467
Mediciones, entregas y transporte	230.769.369	-	230.769.369	575.615.789
Tratamiento de crudo, agua y gas	327.692.868	-	327.692.868	84.298.344
Estudios y ensayos	-	-	-	2.434.670
Impuestos	-	411.289.220	411.289.220	351.123.573
Gastos y comisiones bancarias	-	29.454.164	29.454.164	51.235.282
Compromiso social	23.598.122	-	23.598.122	30.947.845
Gastos de oficina	55.032.468	33.837.896	88.870.364	98.567.244
Gastos diversos	3.933.451	43.164.267	47.097.718	46.357.348
Total	12.213.187.244	1.007.700.635	13.220.887.879	8.570.611.340

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de mayo de 2024



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de mayo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Alejandro Fortin
Vicepresidente

PRESIDENT PETROLEUM S.A.

Anexo V

**BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2024
APERTURA POR VENCIMIENTO DE CRÉDITOS Y DEUDAS**
(expresada en pesos)

	Inversiones	Créditos por ventas (1)	Otros créditos (1)	Deudas comerciales (1)	Otras deudas (1) (3)	Préstamos (2)
Sin plazo	-	-	-	-	22.220.812.993	-
Con plazo						
- Vencido	-	-	-	-	-	2.574.844.273
- A vencer:						
- Hasta tres meses	648.253.554	1.747.681.438	2.775.885.366	3.070.816.698	931.569.298	7.712.673.748
- De tres a seis meses	-	-	411.609.338	-	95.164.200	7.413.729.516
- De seis a nueve meses	-	-	4.446.923.651	-	47.738.486	5.053.077.563
- De nueve a doce meses	-	-	190.242.072	-	13.555.411	5.245.753.598
- A más de un año	-	-	31.404.885	-	95.708.461	16.100.884.775
Total con plazo	648.253.554	1.747.681.438	7.856.065.312	3.070.816.698	1.183.735.856	44.100.963.473
Total	648.253.554	1.747.681.438	7.856.065.312	3.070.816.698	23.404.548.849	44.100.963.473

(1) No devengan intereses.

(2) Ver Notas 5, 10 y 11.

(3) Incluyen: deudas Sociales, deudas fiscales y otras deudas.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 03 de mayo de 2024Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de mayo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240Alejandro Fortin
Vicepresidente

PRESIDENT PETROLEUM S.A.--**BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PREVISIONES Y PROVISIONES AL 31 DE MARZO DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(en pesos – Nota 2.I y 2.II)****Anexo VI**

Rubros	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Resultado por exposición a la inflación	Saldos al	
					31.03.2024	31.12.2023
Deducidas del activo						
Provisión por desvalorización de otros créditos	42.901.415	-	-	(14.606.415)	28.295.000	42.901.415
Deducidas del pasivo						
Provisión por remediaciones de pozos	63.903.850	113.199.028	-	2.940.971.631	3.118.074.509	63.903.850
Provisión para Juicios	-	14.865.550	(14.865.550)	-	-	-
Total 31-03-2024	<u>106.805.265</u>	<u>128.064.578</u>	<u>(14.865.550)</u>	<u>2.926.365.216</u>	<u>3.146.369.509</u>	
Total 31-12-2023						<u>106.805.265</u>

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de mayo 2024



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de mayo de 2024
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Alejandro Fortin
Vicepresidente

INFORME DEL SÍNDICO

Señores Accionistas de
PRESIDENT PETROLEUM S.A.

CUIT N°: 30-71191343-9

Domicilio Legal: Av. Leandro N. Alem 592 -Piso 6°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En mi carácter de Síndico Titular de President Petroleum S.A. y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, informo sobre el examen que he realizado de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicios de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos, basado en mi examen con el alcance que menciono en el apartado II.

I - DOCUMENTOS EXAMINADOS

Se han examinado los Estados Contables de President Petroleum S.A. que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 2024, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 15 y anexos I al VI.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023 y el período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2023 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

II – ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio del control de legalidad que me compete de los actos decididos por los órganos de la Sociedad que fueron expuestos en las reuniones de Directorio, he examinado los documentos detallados en el Apartado I. Para el examen de los documentos mencionados me remito al informe del Auditor. Por lo tanto, mi examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y a su congruencia con la restante información sobre las decisiones expuestas en actas y adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos. No he efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no he evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, cuestiones estas de responsabilidad exclusiva del Directorio.

III – MANIFESTACIÓN DE LA SINDICATURA

Basado en mi examen y en el informe que emitió el Auditor con fecha 3 de mayo de 2024 informo que

- a) Los Estados Contables por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 contemplan todos los hechos que son de mi conocimiento.
- b) Los referidos Estados Contables de President Petroleum S.A. demuestran razonablemente su situación patrimonial al 31 de marzo de 2024 y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por el período de tres meses comprendido en dicho ejercicio.
- c) Se han observado las normas sobre garantías a ser prestadas por los directores de la Sociedad de conformidad con lo dispuesto por la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 7/2015 en su artículo 76.
- d) Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294 de la Ley General de Sociedades

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de mayo de 2024



Dr. Eduardo G. Cariglino
Contador Público (U.B.A.)
Síndico Titular.

INFORME DE REVISION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Señor Presidente de
PRESIDENT PETROLEUM S.A.
C.U.I.T.: 30-71191343-9
Domicilio Legal: Av. Leandro N. Alem 592 – 6º Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

Identificación de los estados contables de períodos intermedios objeto de la revisión

Hemos revisado los estados contables adjuntos de **PRESIDENT PETROLEUM S.A.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2024, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 15 y anexos del I al VI.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023 y el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del periodo intermedio actual.

Responsabilidad de la dirección de PRESIDENT PETROLEUM S.A. en relación con los estados contables

La dirección de **PRESIDENT PETROLEUM S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos correspondientes al periodo intermedio mencionado precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de dichos estados libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los Estados Contables adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

**INFORME DE REVISION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS
CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS**

(Continuación)

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos de **PRESIDENT PETROLEUM S.A.** correspondientes al período de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024, no están presentados en forma razonable en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

1. Los estados contables han sido confeccionados de acuerdo con los lineamientos de las normas legales vigentes.
2. Según surge de los registros contables de la entidad, la deuda devengada al 31 de marzo de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino ascendía a \$55.051.014 (pesos cincuenta y cinco millones cincuenta y un mil catorce), la cual no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de mayo de 2024

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I – F° 79



DR. RAUL A. PRESA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 – F° 240

